



Expediente: 1705/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ LESCANO GUADALUPE MARIA PRISCILA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - LESCANO, GUADALUPE MARIA PRISCILA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1705/21



H108012725917

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ LESCANO GUADALUPE MARIA PRISCILA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1705/21.-

San Miguel de Tucumán.- Con la movilidad acompañada: Líbrese cédula a fin de notificar al accionado providencia de fecha 23/05/2025. - JMA - 1705/21

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.